

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 22 JUN. 2016

RESOLUCIÓN FI N° 331 16

Expediente N° 14.229/16

VISTO la nota N° 989/16 mediante la cual la Dra. Graciela del Valle MORALES, en su carácter de Directora de la Escuela de Ingeniería Química, solicita el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura Interina de un (1) cargo Suplente de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la cátedra "Diseño Mecánico de Equipos"; y

CONSIDERANDO:

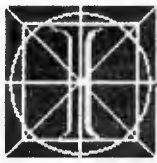
Que la Escuela de Ingeniería Química da su anuencia al pedido, elevando la conformación de la Comisión Asesora.

Que el cargo que se pretende utilizar, identificado como Q.16.2.1.3.022.01, se encuentra no vacante, ocupado regularmente por la Dra. Estela María ROMERO DONDIZ, quien se encuentra con licencia sin goce de haberes y en el cual se desempeñaba, hasta su reciente renuncia, la Ing. Laura Andrea BAUTISTA.

Que la Directora General Administrativa Económica informa que el cargo en cuestión, se encuentra presupuestaria y financieramente disponible y consignado dentro del presupuesto aprobado por Resolución CS N° 190/15.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo presta su acuerdo a la Comisión Asesora sugerida.

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN FI N° **331 16**

Expediente N° 14.229/16

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

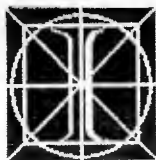
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para la cobertura Interina de un (1) cargo SUPLENTE de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Diseño Mecánico de Equipos" de la carrera de Ingeniería Química, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, en el marco de la Resolución FI N° 749-HCD-06.

ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 22 al 26 de junio de 2016
PERIODO DE INSCRIPCION	:	Del 28 de junio al 19 de julio de 2016
CIERRE DE INSCRIPCION	:	19 de julio de 2016, a horas 16:00
SORTEO DE TEMAS	:	20 de julio de 2016, a horas 10:30
ANALISIS DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICION	:	21 de julio de 2016, a horas 10:30

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15° del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...."



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN FI N°

331 16

Expediente N° 14.229/16

ARTÍCULO 4°.- Dejar aclarado que las presentaciones de los interesados estarán constituidas por:

- a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- b) Currículum Vitae (dos juegos)
- c) Una carpeta autenticada y ordenada con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.

ARTICULO 5°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTICULO 6°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

TITULARES: - Ing. Jorge Eduardo FLORES

- Ing. Jorge Wilfredo VELASCO

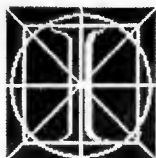
- Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ

SUPLENTE:- Ing. Gloria del Valle VILLAFLORES

- Ing. Orlando José DOMINGUEZ

- Ing. Silvia Estela ZAMORA

ARTICULO 7°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, miembros suplentes de la Comisión Asesora, Escuela de Ingeniería Química, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y en página web de la Facultad, por el Departamento Docencia comuníquese a los miembros titulares de la



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.229/16

Comisión Asesora y exhibase en cartelera y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

md

RESOLUCION FI N° **331** - D - 2016

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa